Capiatá, 16 de marzo de 2022.-

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiatá, tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de responder a las observaciones realizadas al proceso de Contratación Directa (CD) Nº 35/2022 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE PUBLICA EXISTENTE UBICADA ENTRE MANZANAS 5170, 5171, 5172, 5173, 5174,5175, 5051 Y 5052 DE LA COMPAÑÍA 6º POSTA YBYCUA BARRIO KENNEDY"- ID Nº 409.236, y al mismo tiempo realizar el descargo a las observaciones, detalladas a continuación:

OBSERVACION 1:

Capacidad Financiera: Se solicita verificar la pertinencia de los niveles de solvencia exigidos en el proceso de contratación a fin de no limitar la participación a posibles oferentes.

DESCARGO:

La convocante se ratifica en los criterios establecidos en la capacidad financiera. En cuanto al porcentaje de activo líquido y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario exigido, el mismo obedece a que no se contempla anticipo ni certificaciones intermedias, sino que se prevé un pago único luego de la finalización de la obra objeto del contrato, razón por la cual se exige que las empresas oferentes demuestren activo líquido por el 100% del monto ofertado a fin de garantizar la finalización de la obra. La finalidad del porcentaje establecido no es limitar la participación de potenciales oferentes, sino más bien asegurar a la convocante la finalización de la obra en tiempo y forma. Los requisitos establecidos son los considerados por la convocante en uso de su facultad discrecional para asegurar la seriedad y seguridad en la contratación.

OBSERVACION 2:

Experiencia específica: observamos que el criterio respecto a la experiencia podría resultar limitante/excluyente, (Ver actividades clave).

DESCARGO:

Se emite la Adenda N° 1 en la cual se realizan las adecuaciones correspondientes a fin de requerir las actas de recepción definitiva para las obras efectivamente culminadas, o la certificación de obra debidamente aprobada en el porcentaje de avance requerido para las obras que se encuentren en ejecución.

En cuanto a las actividades clave establecidas la convocante se ratifica en los criterios de evaluación por no considerarlos limitantes sino más bien a fin de garantizar la correcta finalización de las obras objeto del llamado.

OBSERVACION 3:

Plano: Se observa en los datos que menciona la calle San Luis, considerando los documentos y descripción de llamado se considera inconsistente los datos.

DESCARGO:

Se remite los planos con las correcciones correspondientes en archivos separados.

OBSERVACION 4:

Capacidad en materia de equipos: se solicita a la convocante desglosar los quipos de primeros auxilios, equipos de señalización luminosa, considerando que los criterios establecidos por la convocante se utilizará para evaluar la oferta y determinar si un oferente cuenta con las calificaciones requeridas.-

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Lic. Juana Acuña
Directora de UOC
Municipalidad de Capiatá

DESCARGO:

Se emite la Adenda N° 1 en el cual se realizan las correcciones correspondientes.

OBSERVACION 4.1:

Capacidad en materia de equipos: se consulta a la convocante el alcance de la frase "Etc", considerando que los criterios establecidos por la convocante se utilizará para evaluar la oferta y determinar si un oferente cuenta con las calificaciones requeridas.-

DESCARGO:

Se emite la Adenda N° 1 en el cual se realizan las correcciones correspondientes.

OBSERVACION 5:

Se solicita a la convocante la remisión del cronograma de trabajo considerando el plazo establecido para la ejecución del proyecto.-

DESCARGO:

Se remite cronograma de trabajo.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS
PERIODO 2021-2025

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO
UBICACIÓN: CALLE PÚBLICA EXISTENTE
LUGAR: COMPAÑIA 6TA POSTA YBYCUA, BARRIO KENNEDY
DISTRITO: CAPIATA

ITEMS	DESCRIPCION	CRONOGRAMA POR 22 DIAS																					
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
	TRABAJOS PRELIMINARES																						
1.1	MARCACION Y REPLANTEO																						
1.2	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (1,00 x 2,00) m																						
1.3	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO DE FORMA CÓNCAVA de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, DOSAJE: 1:3:5																						
1.4	REPOSICIÓN DE CAÑERIA ROTA POR MAQUINARIA+ PREPARACION DE TERRENO PARA EMPEDRADO+ CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA LIBRE DE DESCOMPOSICIÓN, NO METEORIZADA s/ COLCHON DE ARENA DE GRANOS FINOS (SE EXCLUYE ARENA GORDA)																						
1.5	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS con arena lavada de rio y ripio																						
1.6	CORDÓN CUNETA																						
1.7	ENCALADO Y PINTURA DE CORDON (A LA CAL)																						
1.8	RETIRO DE ESCOMBROS, BASURAS Y LIMPIEZA FINAL																						

Ing. José R. Benítez C.
Inf. Pública y Servicios
Municipalidad de Capiatá

OBSERVACION 6:

Se consulta a la convocante referente al documento remitido con el dictamen de precios referenciales, (Ver: SCTAMEN UO), a modo de evitar posteriores inconvenientes.

DESCARGO:

En relación a la observación, ésta Unidad ha procedido a revisar detenidamente los antecedentes de precios referenciales remitidos conjuntamente con el dictamen UOC, y la observación efectuada no se visualiza en ninguno de los documentos al cual se hace referencia en la nota: ***"(Ver: SCTAMEN UO)"***. A nuestro parecer no corresponde la observación.

Lic. Juana Acuña
Directora de UOC
Municipalidad de Capiatá

OBSERVACION 7:

Las especificaciones técnicas difieren de la planilla de precios del SICP, al respecto recordamos que las Especificaciones Técnicas deben estar redactadas en concordancia numérica y descriptiva con los ítems y sub ítems de la planilla de cómputo métrico y precio que figura en el "Formulario de Oferta", con el objeto de que cada rubro contenga la explicación del alcance de dicho trabajo a través de las especificaciones. La claridad y exactitud de las especificaciones técnicas facilita el trabajo de verificación previa a la publicación del llamado por parte de la DNCP, además de lograrse mayor facilidad y exactitud en las fiscalizaciones y verificaciones posteriores de los trabajos ejecutados.

DESCARGO:

Se remite las especificaciones técnicas con las correcciones correspondientes en archivos separados.

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Directora de la UOC